

Director y Propietario
MARCO T. ACOSTA

Correo: Ap. N. 13

EL RAMONENSE

Administrador
MARCO T. ACOSTA

0,50 doce N^{os}

Año VI

San Ramón, 24 de Octubre de 1915

N^o 268

TIENDA LA CARMENCITA

Situado en el Mercado de San José

LA CUAL OFRECE A SU NUMEROSA CLIENTELA GRAN VARI-
DAD DE ARTICULOS A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS. ESPE-
CIALMENTE SOMBREROS DE PITA, FIELTRO Y PAJA, MANTAS,
LIENZOS, DRILES, ROPA HECHAPARA PEQUEÑOS Y GRANDES,
Y UNA GRAN VARIEDAD DE MERCADERIAS QUE SERIA IMPOSI-
BLE ENUMERAR.

JAIME VARGAS C.

Fábrica de aguas gaseosas

del Dr. Acosta

En esta fábrica recientemente establecida se trabaja con aguas
perfectamente filtradas e ingredientes absolutamente puros.

Se fabrican kolas, kolas-champagne, limonadas, zarzaparrillas, gin-
ger-ale, cream-soda, piña, frambuesa, naranja, lima y soda, agua de
zeltzer, agua de Vichy, agua de soda, etc.

Para los comerciantes de los lugares circunvecinos es más econo-
mico comprar sus refrescos gaseosos en la

FABRICA DE NARANJO

porque tienen que pagar menos por el artículo y por el flete.

Naranjo, octubre de 1911.



¡OIGA USTED!

Quiere conservar suave y brillante
su calzado? Use el betún "IN-
DIA", que elaboran
Gregorio Miranda

y David Mora

Se vende en el establecimiento
de Gregorio Miranda, a diez cénti-
mos la caja.

Se compran cajas vacías para be-
tún. A tres por cinco céntimos.

Aviso al público

VENDO MI CASA DE HABITACIÓN
SITUADA LADO SUR DEL PARQUE,
ENTRE DON DOLORES VÁSQUEZ Y
DON PATROCINIO UGALDE Y QUE
FUE DE DON CLEOFÁS SALAS.

Virgilio CHAVARRÍA P.

San Ramón, set. de 1915.

Pida informes a EL RAMONENSE

Afrecho - Afrecho

OFRECEMOS A NUESTROS
CLIENTES Y AL PÚBLICO EN GE-
NERAL AFRECHO DE ARROZ DE
INMEJORABLE CALIDAD A @ 1.00
QUINTAL EN NUESTRO ASERRA-
DERO.

MAGNIFICO ALIMENTO PARA
GANADOS, AVES DE CORRAL Y
CERDOS.

F. HOPKINS

DESEA UD. COMPRAR UNA CASA?

Se vende una, espaciosa y cómoda, situada a
100 varas al Este del parque.

Entenderse con su propietaria

Magdalena v. de Quesada

San Ramón, Octubre de 1915.

W. STEINVORTH & H^{NO} ALAJUELA

Ofrecen a su clientela de Palmares y San Ramón precios eco-
nómicos, pronta y eficaz ejecución en sus pedidos y gran eco-
nomía en los fletes de Ferrocarril.

1 0.67

F. HOPKINS

San Ramón

ASERRADERO Y TALLERES

Nuestro servicio de aserradero está montado de tal manera que
en media hora podemos entregarle su madera rajada en tablas, al-
fajias, o lo que usted guste. Nuestros precios por hilo son los más
baratos. Contamos así mismo con una espléndida máquina acepi-
lladora y molduradora que alista la madera al gusto del cliente.

DEPARTAMENTO DE CARRETAS

Gran surtido de carretas, NO de las más baratas pero SI de
las más buenas y fabricadas de materiales escogidos. La madera
tiene más de un año de estar seca; y los ejes y bocinas son fabrica-
dos expresamente para nosotros, según especificaciones sumistra-
das por esta oficina. MONTAMOS DE NUEVO, CON MADERA
DE CAOBA, LAS BOCINAS DE LOS CARRETILLOS VIE-
JOS QUE SE NOS MANDEN. TODOS LOS TRABAJOS SE
EJECUTAN EN MAQUINAS ESPECIALES QUE ASEGURAN
UN AJUSTE PERFECTO Y NOS PERMITEN PONER PRE-
CIOS SIN COMPETENCIA.

DEPOSITO DE MADERAS

Inmenso surtido de tabloncillos, tablilla, traslapo, guarnición,
corniza, rodapie, sócalo, tapahendijas, reglas, molduras, etc.. Mate-
rial listo para ventanas y puertas. Postes torneados para varandas,
etc. Todo al gusto del cliente. Especialidad en maderas SECAS.
Contamos también con una existencia grande de tablas, alfajias,
gigantones, piezas, reglas, etc. de las mejores maderas para cons-
trucción.

HERRERIA

Herramos las ruedas de carreta nuevas y viejas que se nos
traigan, empleando aros de material escogido. Garantizamos nues-
tro trabajo. Fabricamos portones artísticos para escuelas, iglesias,
cementeros, etc. y nos hacemos cargo de todo trabajo de herrería
en general.

FERRERÍA

Gran depósito de maquinarias agrícolas. Agencia y depósito
de los famosos trapiches y pailas "Chattanooga", de los que siem-
pre tenemos un gran surtido a mano. Ejes y bocinas para carretas,
fabricados especialmente para la casa. Cocinas y accesorios. He-
rramientas de carpintería. Materiales de construcción. Pinturas,
cuchillos, machetes, etc. Gran surtido de lámparas eléctricas arre-
gladas especialmente para los consumidores de luz de la Planta de
San Ramón

LA FANTASIA

La valiente fantasía
Es del alma elevación;
Es resorte de poesía
Y es excelsa inspiración

Es la fuerza misteriosa
Que conduce a la grandeza;
A su asomo el hombre osa
Un empeño de entereza.

Si viene, deja la calma
Su puesto a la actividad;
Sacude del poeta el alma
Que canta a la humanidad.

El genio emprende su vuelo
Y un foco de luz esparce;
Sus alas, tocan al Cielo,
Y vuelve a tierra a posarse.

Al artista lo ilumina
En su hermosa concepción;
Su trabajo es obra fina
De ardiente imaginación.

La valiente fantasía
Es del alma elevación;
Es resorte de poesía
Y es excelsa inspiración.

FEDERICO FERNÁNDEZ GÜELL

San José, 11 de Agosto de 1915.

Casas rurales para escuelas

Son muy pocas las Juntas de Educación que se preocupan de las buenas condiciones higiénicas de la habitación del maestro por cuyo motivo estos abnegados apóstoles de la enseñanza tienen a veces que vivir expuestos a contraer un sinnúmero de enfermedades infecciosas a causa de que el Gobierno por favorecer los deseos de un pueblo, nombra Juntas Escolares y abre escuelas en lugares INVIVIBLES. Me refiero al distrito de Sarmiento. Las malas condiciones higiénicas de la casa - escuela, habitada por el maestro y su familia exigen su clausura.

La Dirección de Obras Públicas debiera formular algunos planos de viviendas para maestros rurales.

Esas construcciones pudieran constar de una sala común de 4 metros por 3,20 y de una altura de 3,30 metros: en esa pieza hay la cocina en un rincón, una gran mesa, un aparador, ocho sillas, un aguamil, un filtro; de una habitación que comunica con la sala, de 2,80 metros por 4 m. y 2,65 de altura. Este cuarto está a 1 metro sobre el nivel del suelo.

Las puertas y ventanas debieran construirse de modo que basta abrirlas de par en par para conseguir la rápida y completa renovación del aire.

Los materiales empleados para la construcción pueden variar según las localidades; pero de todos modos serán de ladrillo o piedra los ángulos y los dinteles de la puerta y ventanas. Las dos piezas que están en la planta baja tendrán las cosas asentadas sobre una solera de ladrillos huecos, de modo que no hay temor de que la humedad del suelo penetre en la habitación.

La casa deberá tener 10 áreas de terreno que se pueden destinar a jardín

o a huerta, y en la parte opuesta habrá un gallinero de 4 metros y 1,50 de altura

UN MAESTRO

Guacimal, Oct 8 de 1915.

De Candelaria de Naranjo

Programa seguido en la celebración de la "FIESTA DE LA RAZA" en la Escuela de Candelaria de Naranjo

1 Alocución por el Director de la Escuela don Leovigildo Barrantes.

2 Biografía de Cristóbal Colón por la niña Neftalí Jiménez.

3 Descubrimiento de la América. recitación por la niña Flora Blanco.

4 La Bandera Tricolor. Canto por toda la escuela.

5 Discurso sobre "Pujanza de la Raza Latina" demostrada con la Historia por don Demetrio Cordero.

6 El orgullo de mi vida. Recitación por las niñas Zoraida Astúa, Sofía Corrales y Emérita Morales.

7 El Himno de Corrales. Cantado por toda la escuela.

8 El Angel del hogar. Recitación por la niña Zoraida Astúa.

9 Himno a Juan Santamaría. Canto por toda la escuela.

10 Bandera Cubana. Recitación por la niña Irma Corrales.

11 Diálogo, La madre y la hija. Por las niñas Zoraida y Adolia Astúa.

12 La primavera. Canto por toda la escuela.

13 El poder de Dios. Recitación por la niña Neófitita Corrales.

14 Regeneración Escolar. Recitación por la niña Lidia Corrales.

15 La mañanita. Canto por toda la escuela.

16 Diálogo, Aves y Flores. Por las

niñas Clemencia Corrales, Flora Blanco y Zoraida Astúa.

17 El 1 de Mayo. Canto por todos los niños.

18 Costa Rica. Recitación por la niña Eva Rojas.

19 La Infancia. Canto por todos los niños.

20 Mi bandera. Recitación por la niña Flora Blanco.

21 Himno a los héroes del 56. Canto por todos los niños.

22 El castigo. Recitación por la niña Junita Zamora.

23 El ciudadano. Recitación por el niño Ufrán Blanco.

34 El Descanso. Canto por todos los niños.

25 Los Colores: Azul, Rojo y Blanco. por las niñas Irma Corrales, Dulcelina Salazar, y Clemencia Corrales.

26 La bandera, derecha e izquierda del pabellón por los niños Víctor M. Blanco, Alfredo Rodríguez y Mercedes Zamora.

27 Alegoría de las cinco Repúblicas de Centro América:

La Libertad, por la niña Emérita Corrales.

Guatemala, por la niña Emérita Morales.

Salvador, por la niña Adolia Astúa.

Honduras, por la niña Sofía Corrales.

Nicaragua, por la niña Flora Blanco.

Costa Rica, por la niña Zoraida Astúa.

España, por la niña Neftalí Jiménez.

28 Desplegar el pabellón y desfile cantando el Himno Nacional.

NOTA: A petición de los vecinos se repitieron ahora los cuatro últimos números.

Los cantos fueron brillantemente acompañados por los competentes músicos don José Guevara Fuentes, don Víctor Corrales, y don Juan Aguilar.

Muy lucida resultó esta significativa fiesta, a la que acudió numeroso y entusiasta concurrencia, compuesta de vecinos no solo del lugar, sino también del Centro. San Juan y demás distritos vecinos.

Vaya nuestra gratitud para los desprendidos vecinos mediante cuya contribución y la de algunos escolares se pudo preparar un oportuno obsequio para toda la concurrencia y de la Junta de Educación que contribuyó cuanto pudo para darle esplendor a esta fiesta.

CORRESPONSAL

De Laguna

Hoy se celebraron los funerales en esta Iglesia del que en vida fué Lorenzo Alfaro (q. D. Dios G.) vecino importante de este pueblo, y padre de una numerosa familia. En vida fué ejemplo de virtud y honradez cumpliendo dignamente con sus deberes de ciudadano, padre, esposo y amigo. Murió como mueren los justos con la conciencia tranquila y rodeado de sus hijos y nietos a quienes ha dejado por herencia un nombre inmaculado. Reciba su afligida esposa doña Candelaria v. de Alfaro y toda la familia doliente las más ardientes muestras de nuestro profundo pesar.

—También el hogar de don Jenaro Corrales ha pasado por la pena de perder a su hijo menor; dámosle nuestro

sentido pésame.

—Con motivo de la muerte de D. Lorenzo Alfaro, se procedió a hacer Campo - santo que tan deseado había sido en ésta, por ser una de las mayores necesidades que se sentían.

—Don Carlos Buvert y familia han llegado con el fin de fijar su residencia aquí, ojala que personas como don Carlos, llegaran a aumentar este vecindario.

—La señorita Santana Acuña hace días se encuentra en esta, le deseamos buena permanencia.

—La maestra de Bella Vista señorita Isolina Orozco, ha resuelto que darse aquí el mes de Noviembre, con el fin de dar una gira por Palmares y S. Ramón; ojalá sea cierto.

CORRESPONSAL

Laguna, Octubre 19 de 1.915.

Importante Circular

San José, 18 de octubre de 1915.

Señores Inspectores de Escuelas de la República

A iniciativa de nuestro estimable compañero el maestro normal don Jesús T. Vega, Director de las escuelas de Esparta, el Gobierno de la República tuvo a bien dictar el decreto n° 16, fechado el día 7 del corriente mes, que ustedes leerán en el n° 87 de LA GACETA, correspondiente al día 10, en que se consagra un día del año—el 22 de noviembre— a la memoria del ilustre organizador de la enseñanza nacional Licenciado don Mauro Fernández, con cuyo fin ha de celebrarse una fiesta íntima en todas las escuelas y colegios oficiales de la República. El mencionado decreto deja a esta superintendencia el cuidado de disponer cómo ha de llevarse a cabo aquella festividad en los planteles de primera enseñanza.

Todo acto escolar debe tener su significado particular y su alcance; nada en la escuela ha de verificarse sin que ello obedezca a un propósito educativo claramente determinado.—Lo primero, por consiguiente, que cumple a nuestro objeto en el caso presente es llevar a la inteligencia del niño una idea clara de don Mauro Fernández, de su labor en el ramo de enseñanza y de la influencia que esa labor ha ejercido en la cultura general del país. Esto significa, desde luego, un sentimiento de gratitud hacia aquel hombre inspirado y previsor; sólo que ese sentimiento debe ser razonado, y no emocional puramente, porque si sólo fuese emocional, duraría sin remedio lo que durasen las emociones nerviosas de la emoción. Por eso suele tener cimiento tan inestable en el corazón humano el sentimiento de la gratitud, de que tanto muestran pagarse los dispensadores callejeros de beneficios.

Razónese, pues, la clase de gratitud que para con don Mauro Fernández nos obliga en todo rigor, a fin de que ese frágil y precario sentimiento se convierta en el imperativo categórico de un deber, basado en la justa apreciación de los medios por él sagazmente creados para obtener un mejoramiento social positivo, a través de cuantas vicisitudes parecen detener o desviar esa evolución.

Esto indica claramente las líneas fundamentales entre las cuales deben desenvolverse, por modo ajustado a sus fines, la fiesta del maestro: a Uds. les toca determinar y

reunir en cada escuela, sistemáticamente los medios pedagógicos que a la realización del intento educativo han de conducir. Es innecesario declarar que esto constituye la preparación consciente de la fiesta y que dicha preparación sólo puede llevarse a cabo en las clases ordinarias, por medio de lecciones discretas y hábilmente calculadas para lograr aquel fin. La fiesta propiamente dicha debe ser como el acto simbólico en que, por medio de recitaciones, cantos, alegorías, etc., en cuentren expresión las ideas y los sentimientos que, acerca de don Mauro Fernández y de su obra, ha ya sabido despertar en el espíritu de los escolares la palabra ágil y cariñosa del maestro.

El decreto, como ya dije, designa el 22 de noviembre, onomástico del prócer, para la celebración de la fiesta: pero como, por haberse anticipado las cosechas de café, las escuelas rurales, por disposición de la Secretaria, deberán clausurarse el último del presente mes, la fiesta del maestro ha de celebrarse en dichas escuelas el día indicado. Las escuelas urbanas se clausurarán el 22 de noviembre, también con "la fiesta del maestro". Sírvanse Uds. impartir las órdenes necesarias para que en todas sus partes se lleven a efecto las disposiciones a que en esta circular se alude.

Tengo el placer de suscribirme muy atento servidor de Uds.

FACIO
Jefe de Enseñanza

Otra vez el chapulín

Telegrama de Miramar

A Director "EL RAMONENSE"

Nuevamente hemos sido amenazados por el chapulín, grandes mangas han caído en Cerrillos, destruyendo grandes y carios sembrados; lo mismo ha ocurrido en la hacienda de don José Arias, en el Naranjo, y en el barrio de San Isidro.

CORRESPONSAL

MUNICIPALES

A las doce del día dieciséis del corriente mes, celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal de este cantón, con asistencia de los Regidores Rodríguez, Hernández y el suplente Alfaro, y presididos por el primero se acordó:

Art. I Leída que fué el acta anterior, se aprobó y firmó, pero modificando el artículo IV en el sentido de que el gasto en las reformas de la cuesta del Río Grande se haga en las dos vías de comunicación de aquel distrito, empleando ₡ 200,00 en el deshecho de la cuesta del camino Oeste y ₡ 100,00 en refaccionar la cuesta del camino Este.

Art. II Tomados en consideración los gastos hechos por el señor Cura Párrico de este Cantón en la celebración de la fiesta del Santo Patrono, se acuerda: ordenar el pago de ₡ 50,00, auxilio ofrecido para dicha fiesta.

Art. III Oída la solicitud del señor Jefe Político, para que se le autorice para hacer la limpia del acueducto que conduce el agua de la cañería, se acuerda: de conformidad, previa presentación de las planillas extendidas por los encargados del trabajo.

Art. IV Siendo indispensable la reforma de un puente en el distrito de

Alfaro, barrio de Santiago, paso de los Villegas, se acuerda: autorizar el gasto hasta de ₡ 15,00 en dicha reforma, que serán girados de los respectivos fondos del distrito.

Art. V Por haber manifestado el señor Liborio Quesada que tiene inconveniente para seguir prestando sus servicios en la Junta Itineraria del Distrito de San Rafael, se acuerda: nombrar en sustitución del señor Quesada, a don Nicomedes Hernández.

Art. VI Teniendo conocimiento de que quedan aún vacantes varios derechos para la venta de licores del país y extranjeros, se acuerda: autorizar al señor Jefe Político para que saque a remate estos derechos.

A las 2 p.m. terminó.

INFORMACION

—Nos dicen que muy pronto nuestro amigo don Ahías Gamboa, con ánimo de hacerse hambre serio y formal, unirá su suerte a la de una estimable y simpática joven de esta localidad. No hay duda que ellos sabrán fundar un hogar lleno de dichas y felicidad.

—De San José vino en viaje de negocios el señor don Ricardo Vargas.

—A la PAPELERÍA ACOSTA le han llegado unos botoncitos que dicen "No me hable de la guerra". Se venden baratos y ya quedan pocos.

—El viernes pasado en la noche desconsiderados rateros se introdujeron en la trucha que en el Mercado de esta población tiene el turco José Aisa, y le hurtaron cierta suma de dinero y algunas mercaderías. No hay duda que con estar la cosa tan mala no debe uno descuidarse con nada de lo que tenga.

—Con las fuertes y constantes lluvias de este invierno han sufrido mucho los caminos de todos lados: el de Palmares, el de Naranjo, el de Zarco, el de Esparta, están en pésimas condiciones. En el de Zarco se derrumbó el puente que atraviesa el río Barranca, y el tránsito se hizo imposible hasta tanto no se improvisó un paso para vadear el río.

—Nuestro excelente y buen amigo el padre Valverde ha estado delicado de salud. Que mejore bien pronto el amigo enfermo.

—El hogar de nuestros buenos amigos don José María Gamboa y doña María Bermúdez de Gamboa ha sido aumentado con la llegada de un precioso nene, para el que de seamos muchas d'chas. Para sus padres nuestras felicitaciones.

Movimiento

Judicial

—El domingo diez de los corrientes, el ciudadano honrado y laborioso Zacarías Elizondo Picado, llegó de su vecindario, Piedades Norte de este cantón, a esta ciudad a hacer sus compras; pero desde temprano no más, unos sus malos amigos, contra en lo él acostumbrado, le hicieron tomar mas de un trago del

veneno que vende el Gobierno. Como consecuencia, perdió a chaveta y por ahí de las tres de la tarde de ese mismo día, por un quitame allá esas pajas, se vió provocado a riña por Jesús Jiménez Solíz quien portaba revólver, la guayacana de flor Polo y que estaba tapiz. No obstante la turca que Zacarías tenía, a las provocaciones de Jesús, toda vez que se trataba de un amigo íntimo, rehusó el lance, y con buenas maneras procuró disuadir a su amigo para que no riñeran; pero como Jiménez es más caliente que un artículo anti-gobiernista, no acató a las súplicas de otros amigos y del que le creía su enemigo mortal.

Caminando hacia la Paz, poco después de haber pasado la Sabana, y dándole expresiones ofensivas, quiso agredir a Elizondo, el que temeroso ante la actitud de Jesús que procuraba desmontarse del caballo en que iba y también echaba mano al "cilindro" y sacando la cruceta le mandó un "fierrazo" a Elizondo, éste procuró quitarse el tiro metiendo las mamos.

Pero la izquierda tuvo la mala estrella de recibir el "fierrazo" y junto con él, una lesión. Este interés el dedo índice, seccionándolo en su articulación de la primera con la segunda falanjes; el dedo medio, desarticulándolo en el mismo lugar; y el anular, interesándolo ligeramente en la articulación de la primera con la segunda falanjes, como en los dedos anteriores.

Hubo necesidad de arreglar la amputación del índice; terminar la del dedo medio y practicar una tenotomía en el anular, así lo dice el Médico del Pueblo, y añade que salvo complicación las heridas sanarán en quince días con pérdida de parte de los dedos índice y medio y probable anquilosis del anular en su parte herida dejando por consiguiente impedimento relativo, de por vida, en las funciones de la mano izquierda. Del hecho se tuvo conocimiento por oficio que el Médico del Pueblo remitió al señor Juez del Crimen de aquí conforme es su deber, según el inciso 8º del artículo 8º de la Ley de Médicos del Pueblo. Instruida la sumaria por el señor Alcalde de este cantón, pasó al señor Juez del Crimen, quien la feneció.

Véase una vez más las terribles consecuencias de la tolerancia política en el expendio de aguardiente en días prohibitivos, y los resultados del fatal veneno. Dos personas que siempre y aún ahora mismo son amigas, lamentando el reo su delito y el ofendido la pérdida de su mano.

Sociedad de Economías de Guadalupe

Por haber en este lugar una regular cantidad de socios de esta Sociedad de Economías, y a los que probablemente interés saber como han sido reforma-

dos algunos de los artículos de los Estatutos, hacemos aquí una copia de ellos tal como han quedado.

Art. V Todo socio, al incorporarse en la Sociedad—previa comprobación de buena salud por informe de cualquiera de los médicos que aquella prombrará—recibirá una carta firmada por el Presidente y Secretario, que le acredite como miembro de la asociación, designando la categoría a que pertenece. Tal carta no se entregará, sino mediante el pago de dos colonos en calidad de cuota de ingreso. Así lo avisará la Sociedad al interesado, una vez admitido. Los que ingresen teniendo 50 años cumplidos, no tendrán derecho al fondo de defunción, ni están obligados tampoco a contribuir cuando un socio muere.

Art. VI El capital autorizado de la Sociedad es de ₡ 250,000,00 dividido en 5,000 acciones de ₡ 50,00 cada una. Los socios podrán adquirirlas por medio de cuotas mensuales en calidad de ahorro, desde un colón en adelante. Con este fin los socios depositarán en la caja de la Sociedad, dentro de los ocho primeros días hábiles de cada mes, la suma de dinero que a bien tengan ahorrar. Los socios podrán adelantar el pago de sus cuotas hasta por seis mensualidades siguientes y consecutivas. Cada vez que un socio presente al Tesorero los recibos que acreditan el valor de una acción, le será esta extendida y firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero. Todos los socios están en la obligación de adquirir el mayor número posible de acciones. Formará también capital social: a) las multas en que incurran los socios morosos en el pago de sus cuotas. Dicha multa será por la primera vez de cincuenta céntimos, sin perjuicio de la cuota ordinaria a que está obligado. Por la reincidencia inmediata la multa será de un colón, sin perjuicio también del pago de la cuota ordinaria. Por otra reincidencia perderá el moroso todo derecho que tuviere en el fondo social. El socio que dejare de cotizar tres meses seguidos, queda de hecho y sin necesidad de declaratoria expresa separado de la Sociedad; b) los intereses que produzcan los préstamos; c) el valor de las cuotas erogadas por los socios que perdieren sus derechos; d) las partes de las cuotas de los que se retirasen de la Sociedad, del modo siguiente: en cualquier tiempo que un socio se retire sin motivo justificado perderá los intereses a que tenga derecho más un veinticinco por ciento sobre el capital que le correspondía, lo que le será entregado en todo o en partes, según las facultades de la Caja, salvo lo dicho en el Artículo XII; e) las donaciones que pueda obtener la Sociedad.

Art. VII La caja de la Sociedad podrá hacer cuando esté en condiciones de hacerlo préstamos a los socios hasta por el cincuenta por ciento del monto de las cuotas que hubiesen depositado, dejando en garantía tantas acciones como fuere necesario. Estos préstamos se proporcionarán al interés especificado más adelante. La Directiva puede acordar la recepción de pagos por abonos, indicando en cada caso el tanto y fechas de tales abonos; pero en ninguna circunstancia se hará un nuevo préstamo a quien no haya cubierto totalmente otra anterior. La Tesorería puede hacer esos préstamos del cincuenta por ciento sin consultar a la Directiva y cuando las facultades de la Caja lo permitan.

(CONTINUARA)

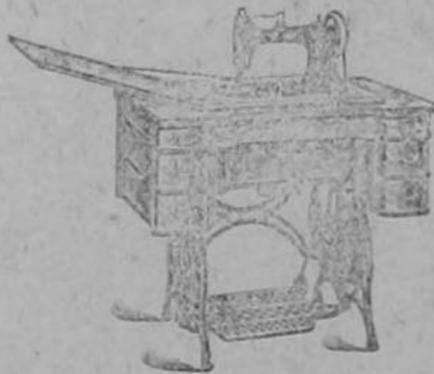
IMP. ACOSTA, San Ramón; 1679

ORLICH HERMANOS

SAN RAMON

Ofrecen un buen surtido en máquinas de coser, marca

"Z I Z"



Importación Directa

"TEATRO MINERVA"

Para hoy esogido programa de
Cinematógrafo

Papelería e Imprenta ACOSTA

SAN RAMON

Talonarios
—
Memorandums
—
Blocks timbrados para cartas
—
Cartulinas blancas y de luto
—
Poderes
—
Invitaciones a matrimonio
—
Invitaciones para entierros
—
Facturas
—
Hojas sueltas
—
Pagarés
—
Invitaciones para baile
—
& & &

Narraciones de un cazador, *Turgeneff*
—
Cuestiones Obreras, *Altamira*
—
Desfile de Visiones, *Gómez Carrillo*
—
Las Hazañas del Coronel Gerard, *Conan Doyle*
—
El Indiano, *Santiago Rusiñol*
—
De Historia, *Miguel Morayta*
—
La Conquista del Mogreb. *L. Moroto*
—
Cuentas Americanas, *Blanco Fombona*
—
La Dama del Brillante Azul, *Conan Doyle*
—
Loca de Amor, *Ed. Zamacois*
—
El Jorobado, *Paul Féval*

Manguillos
—
Lápices
—
Libros de lectura N° 2, 3 y 4
—
Silabarios
—
Tinta
—
Postales ilustradas
—
Sobres
—
Papel carbón
—
Papel de oficio
—
Libretas
—
Cuadernos de caligrafía
—
Cuadernos de dibujo